

Reclamando de agravio contra la imposicion de sus  
Contribuciones del corriente año, el cual tenite el Sr.  
Administrador de Contribuciones directas de la Pro-  
vincia para que esta Municipalidad informe cuanta  
sele ofensa y parencia; y el Ayuntamiento acordo:  
Para informe a la Junta peccial que entiene  
en el Departamento de la Contribucion territorial.

el presente año,  
D. Antonio Moya <sup>Contrib.</sup> Sirio el informe emitido por el Presidente de la Junta  
peccial de Departamento del año pasado ochocientos y cua-  
renta y nueve, a virtud de acuerdo de Sr. de la corriente  
en la instancia de D. Antonio Moya Angeler, Reclamando  
contra su Capital de Contribuciones, el cual copiado a la  
letra es como sigue. "En vista del acuerdo que antecede  
y examinada la solicitud de D.<sup>no</sup> Antonio Moya Angeler  
en la que reclama los agravios sufridos por la excesiva  
cuota que se le impuso en el año proximo pasado 1849  
por su contribucion de inmuebles cultivos y ganaderia,  
solo puedo manifestar, que al fijarle el Capital  
a este interesado se tubieron presentes los datos pre-  
sentados por el mismo, si bien se hechaba de menoz  
la clasifiacion de las mismas fincas como culti-  
vadas o arrendadas por el dueño, asi que hubo  
de suplirle la Junta creyendo que como labrador  
las cultivaria de su cuenta en cuyo caso se le  
fijo el Capital como si fuera coentral. En cuan-  
to a la deyrrogacion que el Reclamante manifi-

